

**ACTA n.º 2. JUSTIFICACIÓN ANORMALIDAD
PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
CONTRATO DE SUMINISTROS**

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: Jaime Zamora Carrillo, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos.
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. De Mantenimiento y Servicios Portuarios.

SECRETARÍA: Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 17 de enero de 2024, a las 09:30 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, con motivo del procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato denominado: SUMINISTRO DE MINICARGADORA PARA EL PUERTO DE BARBATE, EXPEDIENTE CONTR 2023 0000970945.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se informa de las actuaciones realizadas conforme a lo acordado por la Mesa en su sesión de fecha 13 de diciembre de 2023.

Ha sido solicitada justificación de oferta a la empresa Elías Jadraque, S.A., y recibida documentación presentada por la misma, con fecha 21 de diciembre de 2023.

Trasladada la información al responsable del contrato para su valoración, ha sido emitido informe de fecha 15 de enero de 2024, al que se da lectura y que argumenta y concluye que la proposición económica no ha sido suficientemente justificada.

Se considera motivado el informe y se aprueba el mismo, acordándose proponer al órgano de contratación el rechazo y exclusión de la oferta de Elías Jadraque, S.A., por insuficiente justificación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

Fdo.: Antonio José Andrés Flores.

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES		17/01/2024	PÁGINA 1/1
	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imPWAJY4KZ55VFVBAX4QYF5VLWU		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	